

LA QUIJADA DE ASNO DE TRUMP

La quijada de marras vuelve al hemisferio

En ninguna otra región la política de demolición de Trump II tiene una expresión más descarnada que en América Latina y el Caribe, un espacio que considera propio. La Estrategia de Seguridad Nacional del año 2025 evita los eufemismos: anunció que Washington reafirmaría y haría cumplir la doctrina Monroe para restablecer su preeminencia en el hemisferio, y bautizó ese propósito como el «corolario Trump» (The White House, 2025b). Dos siglos después de Monroe y más de uno después del Gran Garrote de Theodore Roosevelt, vuelve a erigirse en principio rector la «quijada de asno, vibrante en las manos de Caín».¹ Así la definió José María Vargas Vila cuando acababa de entrar en vigor en Estados Unidos la ley migratoria que autorizaba la deportación de extranjeros considerados anarquistas.

La captura de Nicolás Maduro mediante una operación militar estadounidense ofreció la manifestación más brutal de esa política. Al día siguiente, Marco Rubio expuso sin rodeos la idea que la sustentó: «Este es el hemisferio occidental. Aquí vivimos y no permitiremos

que se convierta en una base de operaciones para adversarios, competidores y rivales de Estados Unidos». La Casa Blanca condensó sus declaraciones en una fórmula todavía más desnuda: «Este es nuestro hemisferio» (The White House, 2026).

La operación no fue presentada como una guerra ni como una invasión: según el secretario de Estado, las tropas estadounidenses permanecieron apenas dos horas en territorio venezolano, pero la brevedad no disminuye su alcance. Estados Unidos empleó la fuerza para capturar al gobernante de otro país, intervenir en su transición política y someter sus recursos estratégicos a mecanismos concebidos bajo su supervisión. La esfera de influencia dejó de ser una insinuación geopolítica para convertirse en principio de acción: Washington se arroga el derecho de decidir qué gobiernos, alianzas y actividades son admisibles en el hemisferio.

Cuba apareció de inmediato como el siguiente objetivo. El debilitamiento del apoyo venezolano y la profundidad de la crisis cubana fueron presentados como una oportunidad para forzar un cambio político. En marzo de 2026, Trump afirmó que la negociación podría concluir en una toma de control «amistosa» o no, y añadió que Cuba tendría que llegar a un acuerdo o Estados Unidos actuaría de todos modos (Bose y Pamuk, 2026). Casi dos meses después, Rubio calificó al país como un Esta-

.....

1. La cita pertenece a esa diatriba extensa —ese escupitajo prolongado— que es *Ante los bárbaros*, el libro que hizo que la segunda estadía de su autor en Nueva York fuera mucho más corta que la primera (1894-1898).

do fallido situado apenas a noventa millas de las costas estadounidenses; declaró que esa situación era inaceptable, y advirtió: «nos ocuparemos de ella» (Holland et al, 2026).

El retorno de la esfera de influencia no adopta, sin embargo, una sola forma. Venezuela representa el extremo del repertorio y Cuba la amenaza de repetirlo, pero entre la intervención militar y la abstención existen numerosos instrumentos de presión. Respaldos presidenciales, premios económicos, amenazas comerciales, sanciones personales, restricciones de visas, mecanismos migratorios y de seguridad, presión sobre tribunales y redes privadas de amplificación política, permiten inclinar decisiones internas sin necesidad de desembarcar tropas.

El primer año de Trump II mostró que esas prácticas no se aplican de manera uniforme. La coerción se gradúa según la vulnerabilidad, la capacidad de respuesta y la disposición de cada gobierno a aceptar las exigencias de Washington. A unos se les ofrecen recompensas o acuerdos ventajosos; a otros se los somete a exigencias, chantajes y sanciones; y frente a quienes cuentan con mayor capacidad de réplica, Washington combina presión y negociación. El repertorio no reproduce mecánicamente una fórmula: pruebas tácticas diferenciadas para alcanzar una misma finalidad de control y realineamiento (González y Tokatlian, 2026).

América Latina y el Caribe se han convertido así en un «laboratorio de control» de la política internacional del mundo MAGA: un espacio vulnerable donde Washington ensaya prácticas de coerción, observa sus resultados y mide hasta dónde puede extender su capacidad de dominio sin asumir costos excesivos. La expresión no supone la existencia de un plan detallado e invariable. El laboratorio combina un proyecto reconocible con múltiples impulsos, vaivenes y experimentaciones: cambian los instrumentos y las exigencias, pero se conserva el propósito de recuperar la primacía estadounidense y disciplinar a la región frente al avance de China (Romero et al, 2025)

Una de sus piezas es el vértigo. La acumulación de anuncios, amenazas, decisiones repentinas y giros inesperados produce desconcierto y dificulta la construcción de respuestas estables. A él se suman los «bilateralismos a la carta»: negociaciones uno a uno, volátiles y revisables, en las que cada país queda expuesto por separado a la asimetría de poder. Las concesiones no ofrecen garantías ni fijan un punto de satisfacción para Washington. Por el contrario, pueden abrir paso a nuevas demandas. La bilateralización, la fragmentación y la polarización regional se refuerzan mutuamente y reducen la posibilidad de concertar respuestas comunes (Romero et al, 2025).

La intervención en la competencia política interna es una de las tácticas más decisivas. No busca sólo condicionar las decisiones de los gobiernos constituidos, sino actuar antes, sobre la formación misma del poder: favorecer candidaturas afines, proteger aliados y debilitar adversarios. Las elecciones ofrecen, por esto, un punto de acceso privilegiado a la orientación futura de los países, pues permiten incidir no sólo sobre sus políticas posteriores, sino sobre la composición misma de sus gobiernos.

Las urnas bajo el garrote

La injerencia electoral ocupa un lugar central entre las modalidades de intervención política, aunque dista de ser una invención de Trump. La base de datos sobre intervenciones electorales partidistas de las grandes potencias (PEIG), elaborada por Dov H. Levin, identificó 117 casos protagonizados por Estados Unidos y la Unión Soviética o Rusia entre 1946 y 2000, de las cuales 81 corresponden a Estados Unidos. En conjunto, las dos potencias intervinieron en cerca de una de cada nueve elecciones ejecutivas nacionales competitivas. Estas operaciones no fueron inocuas: aumentaron significativamente las posibilidades del candidato favorecido, y las abiertas tendieron a resultar más eficaces que las encubiertas (Levin, 2016;

2020). Trump no inauguró, por tanto, la intervención electoral estadounidense; en realidad, la tornó más pública, más personalista y más estrechamente ligada a la promesa de recompensas y la amenaza de castigos.

Argentina ofreció la demostración más descarnada del vínculo entre ayuda económica y resultado electoral. En octubre de 2025, pocos días antes de las elecciones legislativas, el Tesoro estadounidense acordó con el banco central argentino una línea de intercambio de monedas por 20.000 millones de dólares. Trump recibió a Javier Milei en la Casa Blanca y advirtió que Estados Unidos no perdería el tiempo con Argentina si el oficialismo era derrotado. Después de la victoria de La Libertad Avanza, se jactó de que Milei había recibido mucha ayuda de su gobierno (Bose, 2025; Campos et al, 2025; Reuters, 2025). El mensaje no podía ser más claro: el acceso al respaldo financiero de la principal potencia del hemisferio dependía de que los electores argentinos escogieran la opción política preferida por Washington.

Honduras mostró una modalidad todavía más directa. Cuatro días antes de las elecciones presidenciales de noviembre de 2025, Trump pidió el voto por Nasry Asfura, candidato del Partido Nacional, lo presentó como el único aspirante con quien podía trabajar y amenazó con suspender la ayuda estadounidense si era derrotado. A ese respaldo añadió el indulto de Juan Orlando Hernández, expresidente del mismo partido que cumplía en Estados Unidos una condena de 45 años por narcotráfico y delitos relacionados con armas. Asfura fue proclamado vencedor después de semanas de retrasos, fallas técnicas, recuentos manuales y acusaciones de fraude. La intervención no sustituyó las urnas, pero puso sobre ellas el peso económico, diplomático y simbólico de Estados Unidos (García y Alexander, 2025).

En Brasil, la administración Trump trasladó la presión desde las urnas hacia los tribunales. En julio de 2025, impuso un arancel adicional

del 40% a numerosos productos brasileños cuya tarifa aplicable elevó al 50%, y lo justificó expresamente por el proceso judicial contra Jair Bolsonaro. Al mismo tiempo, sancionó bajo la Ley Magnitsky al magistrado Alexandre de Moraes, encargado de causas contra el expresidente y sus seguidores (The White House, 2025a; Cardoso et al, 2025). Las sanciones fueron retiradas en diciembre y parte de la presión comercial se atenuó, pero el episodio dejó establecido un precedente: los aranceles y las sanciones concebidos para responder a amenazas externas podían emplearse para tratar de modificar la actuación de un poder judicial extranjero en beneficio de un aliado político.

Ecuador y El Salvador completan el cuadro por vías diferentes. Durante la campaña para la segunda vuelta ecuatoriana de 2025, Daniel Noboa se reunió en Mar-a-Lago con Trump, calificó públicamente el encuentro como positivo y anunció que, una vez reelegido, sostendría con él una reunión oficial. La cercanía con Washington fue presentada como una ventaja política y como la puerta de entrada a una cooperación más estrecha en materia de seguridad, incluida la propuesta de permitir nuevamente bases militares extranjeras, que los ecuatorianos rechazaron después en referendo. En El Salvador ocurrió algo distinto: cuando la mayoría oficialista aprobó la reelección presidencial indefinida, amplió el mandato a seis años y eliminó la segunda vuelta, el Departamento de Estado afirmó que correspondía a los salvadoreños decidir cómo debía gobernarse su país y rechazó cualquier comparación con una dictadura (Pinchao, 2025; Valencia, 2025; EFE, 2025). La soberanía y la no intervención, invocadas con tanta severidad frente a las críticas contra un aliado, desaparecen cuando Washington quiere disciplinar a un adversario.

Los casos no son idénticos y sería excesivo atribuirlos a un plan único, ejecutado desde un solo centro y mediante instrucciones comunes. La intervención de Trump II se parece menos a una conspiración perfectamente

coordinada que a un repertorio disponible: dinero, comercio, sanciones, visas, seguridad, respaldo presidencial y propaganda se combinan según las circunstancias y las vulnerabilidades de cada país. Tampoco es necesario eliminar las elecciones, a la usanza de las viejas dictaduras, para vaciarlas parcialmente de soberanía. Basta con anunciar premios y castigos, alterar los costos de cada alternativa y hacer saber a los votantes cuál de ellas cuenta con la protección del emperador.

Colombia: de las urnas al Escudo

En Colombia, la política de demolición penetró de lleno en la campaña presidencial. Trump tomó partido abiertamente por Abelardo de la Espriella, le otorgó su «respaldo completo y total», descalificó a Iván Cepeda y prometió que el país recibiría «el apoyo y la fuerza total» de Estados Unidos si su candidato resultaba elegido (Mosquera, 2026). No expresó solamente una preferencia ideológica: convirtió el futuro de la relación bilateral en argumento electoral e hizo saber que el acceso a la cooperación estadounidense dependería de quién venciera en las urnas.

La intervención estatal adquirió una forma más coercitiva en el caso de Beto Coral. Un memorando firmado por Marco Rubio vinculó su permanencia en Estados Unidos con la actividad política que desarrollaba en favor del gobierno de Gustavo Petro y contra De la Espriella, y sostuvo que esa conducta socavaba los intereses estadounidenses en los procesos democráticos de Colombia. Coral fue detenido seis días antes de la segunda vuelta y deportado el 16 de julio, después de permanecer un mes bajo custodia (Triana, 2026; EFE, 2026a). El aparato migratorio no operó sólo como instrumento de control de extranjeros: sirvió también para disciplinar una voz adversa al candidato respaldado por Trump.

Esos dos hechos bastan para establecer el núcleo comprobable de la injerencia. El Gobier-

no estadounidense tomó partido en la contienda, condicionó el porvenir de la relación bilateral al triunfo de una candidatura y utilizó un instrumento de poder estatal contra uno de sus críticos. No es necesario atribuir todas las iniciativas privadas a una cadena de mando centralizada, ni suponer la existencia de una operación digital coordinada desde Washington o cualquier otro lugar del planeta. La gravedad de lo demostrado no depende de agregarle aquello que todavía no puede probarse.²

Nada de esto demuestra, sin embargo, que la injerencia haya alterado los votos, manipulado el escrutinio o producido por sí sola la victoria de De la Espriella. La soberanía electoral no se vulnera únicamente cuando se introducen datos falsos en los sistemas o se modifican los resultados; también se lo hace cuando una potencia promete beneficios si vence su aliado, amenaza con reorientar la relación bilateral si gana su adversario, o usa sus agencias contra quienes se oponen al candidato que decidió favorecer.

La distinción adquirió especial importancia después de la elección. El Centro Carter describió la segunda vuelta como pacífica, bien organizada y ampliamente participativa, aunque precisó que su misión no observó de manera exhaustiva el conteo y la consolidación de los votos (The Carter Center, 2026). Petro, por su parte, persistió en desconocer la legitimidad del resultado y respaldó acciones de nulidad. Una de las demandas divulgadas por él reconoció expresamente que no demostraba alteración de votos ni fraude electoral, sino posibles deficiencias en los controles técnicos y en la trazabilidad de los formularios (Parada, 2026).

-
2. Durante la campaña se identificaron redes coordinadas de cuentas falsas y dificultades para rastrear el origen de la pauta digital. Sin embargo, no se estableció quién financió o dirigió esas operaciones ni si existió participación extranjera (Manrique y Sanabria, 2026; MOE, 2026). Determinar la eventual intervención de actores privados transnacionales constituye un campo de investigación pendiente.

Investigar la intervención extranjera, determinar sus responsables y establecer sus efectos es indispensable para defender la soberanía democrática. Convertirla, sin pruebas adicionales, en demostración de fraude reproduce otra operación: transformar una interferencia comprobable, una anomalía o una vulnerabilidad en sospecha sobre la totalidad del proceso. La injerencia de Trump no necesita ser exagerada para resultar grave. Confundirla con la manipulación del escrutinio debilita la denuncia y permite que la discusión sobre hechos verificables sea absorbida por una disputa interminable sobre la legitimidad de la elección.³

El Escudo de las Américas ofrece una consecuencia política más visible. Apenas concluida la elección, De la Espriella anunció que Colombia ingresaría a la iniciativa de seguridad promovida por Estados Unidos, y el 22 de julio afirmó que Medellín albergaría su sede colombiana y que su gobierno suscribiría con Washington el convenio correspondiente (EFE, 2026b). La secuencia no prueba la existencia de un acuerdo previo ni permite medir cuánto pesó el respaldo estadounidense en el voto. Sí muestra que el alineamiento ofrecido durante

.....

3. Petro corrió el riesgo de situarse en una posición análoga a la adoptada por Trump frente a las elecciones estadounidenses de 2020: partir de indicios o hechos de injerencia extranjera, y convertirlos, sin demostrar el nexo causal, en explicación del resultado electoral. En julio de 2026, Trump presentó la obtención china de datos de registro electoral y las discrepancias internas de los organismos de inteligencia como evidencia de que las elecciones podían haber sido «robadas», aunque los documentos divulgados no demostraban que China hubiera penetrado los sistemas oficiales, alterado votos o modificado el resultado. El contraste con 2024 es instructivo: pese a las operaciones rusas orientadas a favorecer a Trump y a otras campañas extranjeras dirigidas a erosionar la confianza en el proceso y profundizar las divisiones internas, Kamala Harris y la dirigencia demócrata reconocieron el resultado y facilitaron la transición (U.S. Department of State, 2024; Harris, 2024; Jacobson y Sherman, 2026). La injerencia exige investigación y responsabilidades; no autoriza, por sí sola, a desconocer el veredicto de las urnas.

la campaña comienza a perfilarse institucionalmente: el candidato favorecido por Trump se dispone a incorporar al país en uno de los dispositivos mediante los cuales Washington procura reorganizar el hemisferio, de nuevo con el garrote en la mano.

Colombia pasó así de las urnas al Escudo. El vetusto Big Stick esta vez no necesitó alterar el conteo para intervenir: rodeó la decisión ciudadana de recompensas, castigos y expectativas de realineamiento. Su primera consecuencia verificable no es la prueba de un fraude, sino el giro anunciado de la política exterior y de seguridad del gobierno entrante.

Veremos qué suerte corre el país con la quijada de Sansón otra vez en las manos de Caín.

Referencias

- Bose, Nandita. (2025, 14 de octubre). “Trump won’t ‘waste our time’ with Argentina if Milei loses in midterms”. En: Reuters. <https://n9.cl/e71wo6>
- Bose, Nandita, y Pamuk, Humeyra. (2026, 9 de marzo). Trump on Cuba: May or may not be a “friendly takeover”. En: Reuters. <https://n9.cl/mnhfv9>
- Campos, Rodrigo; Lawder, David y Acharya, Bhargav. (2025, 10 de octubre). “Trump boosts Argentina’s Milei with \$20 billion lifeline as US buys pesos”. En: Reuters. <https://n9.cl/vbnb7a>
- EFE. (2025, 5 de agosto). “EE. UU. apoya la reforma constitucional en El Salvador y rechaza comparaciones con dictaduras”. En: <https://n9.cl/hl8bfl>
- _____. (2026a, 17 de julio). “El activista Beto Coral llega a Colombia tras ser deportado

- de EE. UU. un mes después de su detención". En: <https://n9.cl/z965w>
- _____. (2026b, 22 de julio). "De la Espriella anuncia que Medellín será la sede en Colombia del Escudo de las Américas". En: <https://n9.cl/l63c4>
- García, Laura y Alexander, Iñigo. (2025, 24 de diciembre). "Trump-backed Asfura wins Honduras presidency after weeks of delays in disputed election". En: Reuters. <https://n9.cl/iz9ddi>
- González, Guadalupe y Tokatlian, Juan G. (2026). "El desconcierto latinoamericano frente al (previsible) acoso de Donald Trump". En: Revista Nueva Sociedad, 321, 47-62. <https://n9.cl/ge1li>
- Levin, Dov H. (2016). "When the great power gets a vote: The effects of great power electoral interventions on election results". In: International Studies Quarterly, 60(2), 189-202. <https://n9.cl/0667o>
- _____. (2020). Meddling in the ballot box: The causes and effects of partisan electoral interventions. Oxford University Press. <https://n9.cl/8zrzl>
- Manrique, Pablo, y Sanabria Rangel, Laura. (2026, 10 de junio). "Ninguno se salva en Colombia: De la Espriella, Paloma y Cepeda usaron cuentas falsas para atacarse durante las elecciones". En: La Silla Vacía (reproducido por Chequeado). <https://n9.cl/s5f22>
- Mosquera, Eddy. (2026, 10 de junio). "Trump: Colombia tendrá apoyo total de Estados Unidos si gana De la Espriella". En: Caracol Radio. <https://n9.cl/5gz8c>
- Holland, Steve; Jones, Ryan P. y Psaledakis, Daphne. (2026, 5 de mayo). "Rubio says status quo in Cuba unacceptable and U.S. will address it". En: Reuters. <https://n9.cl/29bs8>
- Parada, Valentina. (2026, 21 de julio). "La demanda con la que Petro busca anular las elecciones admite que no hay pruebas de fraude". En: El País. <https://n9.cl/cfe2d>
- Pinchao, Juan. (2025, 1 de abril). "Daniel Noboa señala que, de ganar las elecciones, tendrá una reunión formal con Donald Trump". En: Ecuavisa. <https://n9.cl/7zf6r>
- Reuters. (2025, 27 de octubre). "Trump says Milei had "a lot of help" from US for Argentina election win". In: <https://n9.cl/6m8vu>
- Romero, Carlos A.; Luján, Carlos; González, Guadalupe; Tokatlian, Juan G. y Hirst, Mónica. (2025, abril). "Trump y América Latina y el Caribe: ¿Un laboratorio de control?" En: Revista Nueva Sociedad [micrositio Diálogo y Paz]. <https://n9.cl/z8wkjq>
- The Carter Center. (2026, 23 de junio). "Declaración preliminar de la Misión de Expertos Electorales del Centro Carter sobre la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia (21 de junio de 2026)". En: <https://n9.cl/91m14>
- Triana, Santiago. (2026, 20 de junio). "Marco Rubio firmó la orden de detención del activista Beto Coral por sus críticas a Abelardo de la Espriella". En: El País. <https://n9.cl/ztqrr>
- Valencia, Alexandra. (2025, 17 de noviembre). "Measure to allow foreign military bases in Ecuador fails in vote". En: Reuters. <https://n9.cl/fric8>